

PROGRAMA AYUNTAMIENTO – FUNGE UVa INTERNACIONALIZACIÓN e I+D+i

PROGRAMA de PRÁCTICAS NO LABORALES para la MEJORA de la EMPLEABILIDAD de los TITULADOS UNIVERSITARIOS en el ámbito de la INTERNACIONALIZACIÓN e I+D+i del TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL 2017

El Ayuntamiento de Valladolid a través de su Agencia de Innovación y Desarrollo Económico y la Fundación General de la Universidad convocan un Programa de **30 Estancias en Prácticas no laborales** destinado a Titulados de la Universidad de Valladolid sin experiencia.

Con el objeto de mejorar la capacidad de inserción laboral de estos y contribuir al desarrollo de acciones de I+D+i e Internacionalización del tejido empresarial local, dando lugar a nuevos puestos de trabajo, las empresas solicitantes, durante 6 meses, acogerán a un recién Titulado por la Universidad de Valladolid, empadronado en el municipio de Valladolid y desempleado, sin experiencia acorde a la titulación por la que accede al programa con el fin de que reciba orientación y formación durante el 100% de su jornada laboral, estando prevista como fecha única de inicio el próximo 1 de febrero de 2018.

La Fundación General de la Universidad de Valladolid aportará, proveniente de los fondos financiados por el Ayuntamiento de Valladolid, mensualmente al titulado una beca económica de 600 € brutos mensuales.

Requisitos y modo de participación, todos ellos tienen que cumplirse antes del inicio de la práctica:

- Ser Titulado por la Universidad de Valladolid desde el 1 de enero de 2015 en adelante.
- Estar empadronado en el municipio de Valladolid previo al comienzo de la práctica.
- No haber disfrutado de una beca de similares características gestionada por la FUNGE para el mismo fin, excepto quienes disfrutaron de un periodo de sustitución inferior a cuatro meses.
- Estar inscrito como demandante de empleo o en situación de amenaza de exclusión del mercado laboral (contrato no acorde a la titulación inferior a 20 horas semanales o a 3 meses de duración) en el momento de iniciarse la práctica y este requisito debe cumplirse durante todo el periodo de práctica.
- No haber trabajado anteriormente acorde a la titulación por la que accede al programa igual o superior a 92 días.
- Cumplir con todos los requisitos que dan acceso al programa pudiendo ser penalizados económicamente con la indemnización oportuna en caso de omisión, falsedad o inexactitud en el cumplimiento de los mismos.
- Facilitar a la FUNGE antes del inicio de la práctica la documentación que le sea requerida.
- Firmar previo al comienzo de la práctica un Convenio específico en el que se establecerán tanto las condiciones generales, las específicas y las obligaciones de participación.
- Inscribirse como Titulado Universitario cumplimentando el currículum normalizado y solicitando el servicio de Ofertas de Empleo / Programa Ayuntamiento de Valladolid 2016 a través de la página web www.uvaempleo.com, hasta el 24 de noviembre de 2017 incluido. En caso de estar inscrito, deberás actualizar tu currículum.